

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALTA EXPEDIENTES VEHÍCULOS

Una vez verificada el alta como Centro Adherido, podrá comenzar a tramitar expedientes:

Deberá ingresar a la plataforma desde la web del programa www.movestresmadrid.com



YA SE PUEDEN SOLICITAR LAS AYUDAS DEL PROGRAMA MOVES III EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Acceso a la Plataforma de Tramitación

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

Acceso a la Plataforma de Tramitación

PUNTOS DE RECARGA



The image shows a login form on the 'moves III' website. At the top, there are logos for 'moves III', the Community of Madrid, and Fundación de la Energía. Below the logos, the text reads 'Por favor, introduzca sus datos de acceso'. There are two input fields: 'Email' and 'Contraseña'. Below these fields is a blue button labeled 'Iniciar sesión'. Underneath the button are several links: '¿Ha olvidado su contraseña?', 'Registrarse como Concesionario', 'Registrarse como Punto de venta', 'Registrarse como Empresa de renting', and 'Registrarse como Entidad pública'.

Deberá introducir su correo electrónico y la contraseña, y pulsar “iniciar sesión”.

En la página de inicio podrá comprobar los fondos disponibles (también se pueden consultar en la misma página web), así como lo vehículos dados de alta en la base de datos

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALTA EXPEDIENTES VEHÍCULOS

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

En el apartado cuenta de usuario podrá consultar los datos con los que está dado de alta.

Entrando en la opción Expedientes, se accede al siguiente panel:

N° de expediente	Estado	NIF/NIE del beneficiario/a	Email del beneficiario/a	Tipo de beneficiario	Creado el	Acciones
#33	Pta. revisión 1ª doc.			Personas físicas mayores de edad y personas discapacitadas menores de edad	12-07-2021 09:20:45	Acciones
#31	Pta. 2ª revisión 1ª doc.			Comunidades de propietarios	09-07-2021 13:26:45	Acciones
#29	Pta. subido 2ª doc.			Personas físicas mayores de edad y personas discapacitadas menores de edad	09-07-2021 09:06:27	Acciones

En el que podrá crear expedientes nuevos y gestionar los expedientes ya abiertos

Para crear un expediente nuevo de entrar en acciones → añadir expediente

Se rellenarán los datos solicitados (datos del solicitante y del vehículo/s). Una vez cumplimentados se ha creado la solicitud de incentivo, pero **no** se ha reservado el mismo.

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALTA EXPEDIENTES VEHÍCULOS

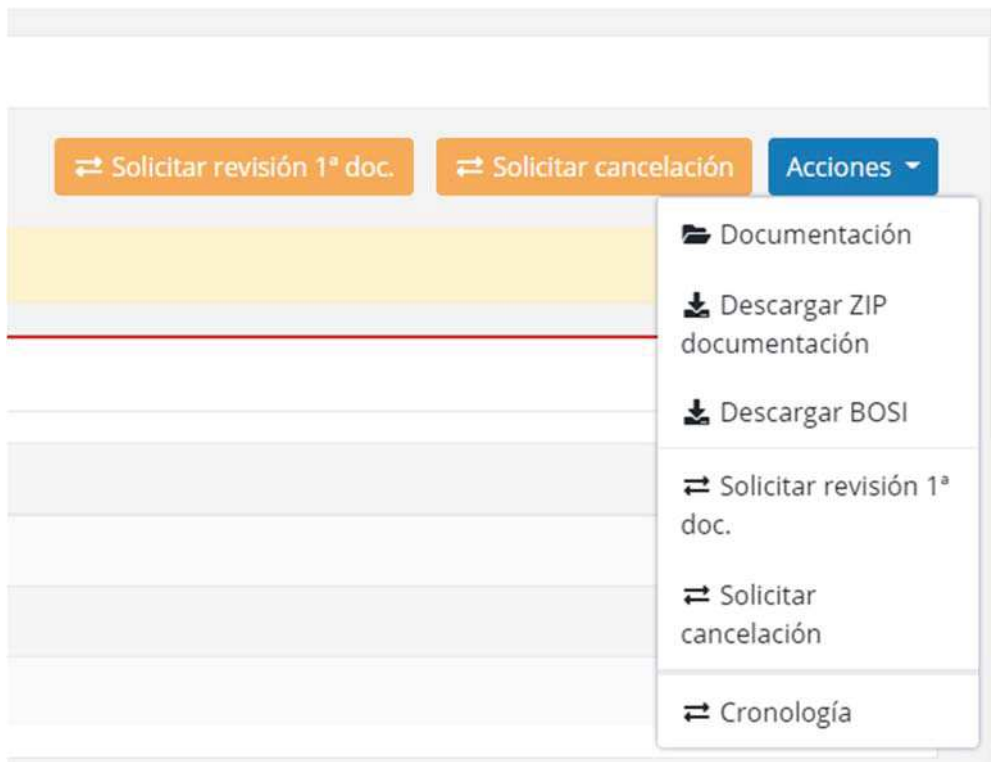
Tanto el Centro Adherido como el solicitante recibirán un correo electrónico confirmando la creación del BOSI.

Para hacer la reserva hay que aportar el BOSI firmado junto con la documentación de Fase 1, Solicitud de ayuda. Se deberá solicitar revisión 1ª doc. en el botón correspondiente. En este momento se realizará la reserva de incentivo.



Dentro de cada expediente, en la pestaña de acciones, podrá:

- Aportar documentación
- Descargar zip de la documentación aportada
- Descargar el Boletín de Solicitud de Incentivo
- Solicitar revisión 1ª Doc.
- Solicitar cancelación
- Consultar cronología del expediente



Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALTA EXPEDIENTES VEHÍCULOS

Para aportar la documentación se seleccionará la opción Documentación, debiendo aportar los documentos en el apartado correspondiente. Se podrá aportar más de un fichero en cada apartado.

Una vez aportada la documentación en cada apartado se deberá solicitar la opción de Solicitar revisión 1ª doc.

Se deberá confirmar 2 veces la acción y el expediente pasará a Pendiente de revisión de la 1ª documentación.

Tanto el Centro Adherido como el solicitante recibirán un correo electrónico de confirmación de cambio de estado.

Nº de expediente	Estado	NIF/NIE del beneficiario/a	Email del beneficiario/a	Tipo de beneficiario	Creado el	Acciones
#35	Pda. revisión 1ª doc.			Personas físicas mayores de edad y personas discapacitadas	2021 10:57:04	Acciones

En el caso de considerarse que la documentación presentada no cumple con lo indicado en la convocatoria, se enviará requerimiento de subsanación de errores, debiendo

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

ALTA EXPEDIENTES VEHÍCULOS

aportar los documentos requeridos a través de la plataforma dentro de los plazos establecidos.



Si la documentación aportada es correcta se emitirá Resolución Provisional de Concesión, desde este momento se dispone de 12 meses para aportar, de forma similar a la descrita, la documentación de Fase 2, Justificación de la actuación realizada.